

PORTADA



"El Camino hacia la Educación Superior Sostenible"

DRA. SONIA RODRIGUEZ

| | |
|--|-----|
| Contenido | |
| Prólogo | iii |
| Capítulo 1..... | 5 |
| Problemas que enfrenta la Educación Superior en el siglo XXI | |
| Evolución | |
| Capítulo 2..... | 15 |
| El enfoque curricular por competencia una | |
| hacia el futuro | |
| Capítulo 3..... | 31 |
| Educación Diferenciada retos y desafíos en la | |
| educación superior. | |

| | |
|--|----|
| Capítulo 4-..... | 37 |
| Concordancia en el currículo para una educación diferenciada en la educación superior panameña | |
| Bibliografía..... | 60 |

Prologo

La educación superior a escala mundial se orienta hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible trazados en la Agenda 2030. Acceso igualitario a la formación superior: asegurar el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” Adquirir competencias para acceder al empleo: aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo”

Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres”.

“De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación”.

. La nueva Agenda insta a los países a iniciar esfuerzos para lograr 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

“Las inversiones en educación y formación de calidad (ODS 4) y en los jóvenes es fundamental para garantizar un crecimiento sostenible e integrador. La competencia principal corresponde a los Estados miembros, pero para apoyarlos se deben movilizar plenamente todos los instrumentos disponibles a escala de la UE, como Erasmus+ y la política de cohesión. La prosperidad y el modo de vida de muchos jóvenes a nivel mundial.

En Panamá, la educación superior se erige como una apuesta firme hacia la consecución del Objetivo 4 de la Agenda 2030. En aras de este propósito, resulta imperativo implementar de manera temprana las modificaciones curriculares en todas las disciplinas ofrecidas tanto por las instituciones universitarias estatales como las privadas y los centros de formación a nivel técnico y nacional. La presente obra representa un análisis exhaustivo de la educación superior en Panamá, abordando sus problemáticas y desafíos en pleno siglo XXI, así como el enconado debate en torno al currículo basado en competencias y los fundamentos teóricos de la educación. Asimismo, se examina la inclusión de adecuaciones curriculares con una vía para una educación diferenciada en el ámbito de la educación superior panameña. Este análisis se sustenta en rigurosas investigaciones y publicaciones tanto a nivel local como internacional.

Dedicatoria

Querido lector/a,

Con gran emoción y agradecimiento, dedico este libro a ti. Es gracias a tu curiosidad, interés y apoyo que este proyecto ha llegado a ver la luz del día.

A través de estas páginas, he tratado de plasmar mis ideas, conocimientos y experiencias con la intención de inspirarte y ofrecerte una nueva perspectiva. Espero haber logrado mi objetivo y que este libro te ayude en tu camino hacia el crecimiento personal y profesional.

Gracias por dedicar tu tiempo y atención a este libro. Espero que encuentres en él algo valioso y significativo que te acompañe en tu camino.

Con gratitud y afecto.

Sonia Isabel Rodríguez Olmos.
Héctor Andrés de Jesús Murillo Rodríguez.
Aida Francisca Karen Murillo Rodríguez.

Capítulo 1

Problemas que enfrenta la Educación Superior en el siglo XXI

Educación dentro del currículo.

-Desafíos de la Universidad Panameña en la Economía del Conocimiento.

-Mejoramiento de la calidad de la educación superior

Frente a la situación de fragilidad del sistema educativo y considerando que su adecuado funcionamiento es crucial para la formación de recursos humanos avanzados, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015 – 2019 (PENCIYT) define una serie de líneas de acción que están siendo ejecutadas por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), bajo sendos programas de apoyo en las Direcciones de Aprendizaje y Gestión y bajo el programa INFOPLAZAS. Diferentes fenómenos caracterizan la situación de la educación superior en Panamá, entre ellos el incremento de la cobertura de la educación superior por el crecimiento demográfico y la necesidad de generar opciones para satisfacerla. La expansión ha creado los desafíos de continuar masificando con calidad y abrir nuevas modalidades de educación, generar oferta suficiente y al alcance de todos, y el establecimiento de una nivelación inicial que homogenice la calidad de los egresados. Bajo la situación actual se requiere asegurar la calidad de la oferta, la promoción de la vinculación entre la docencia y la investigación; la creación de sistemas que aseguren la calidad (información y acreditación), la definición del papel del estado y la evaluación y rendición de cuentas asociado a logros sociales.

El PENCIYT determina que el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación ejecute un conjunto de acciones destinadas a facilitar a las universidades hacer frente a sus desafíos. En aplicación de éste mandato, la SENACYT genera convocatorias dirigidas al fomento de la vinculación universidad - estado – empresa; promueve programas de becas de excelencia; promueve y apoya la realización de cursos en el nivel de post grado y estimula la acreditación mediante programas de apoyo a la investigación y formación de redes; apoya a nuevos investigadores, incluyendo la inserción de ex becarios en el medio laboral. Por otro lado,

se reconoce que, independientemente de las formas como son determinados los rankings universitarios a nivel mundial y regional, existe una pobre ubicación de las universidades panameñas en los existentes, es decir las universidades no están a la par de sus homólogas de países más desarrollados, por lo menos en dos de sus funciones, la educación y la investigación. Ya el Consejo Nacional de Rectores de Panamá, en su examen del estado actual de la educación superior, de agosto de 2012, alertaron sobre la necesidad de avanzar en la superación de la universidad panameña de una situación que ellos mismos califican de preocupante.

En conclusión. La universidad juega el papel de la más alta importancia en el desarrollo nacional. Éste papel debe ser reconocido por la sociedad en su conjunto, incluyendo quienes toman decisiones de política. Sin éste reconocimiento Panamá corre el peligro de continuar en dependiendo del exterior para su desarrollo y no logrará transitar a una economía conducida por la innovación. El mundo académico panameño tiene hoy el potencial de intervenir en procesos de diseño e implementación de políticas públicas, incluyendo cuestiones de carácter sensitivo. Este es un potencial que debe ser aprovechado por la sociedad. La universidad cumple la función de preservación del bien común, de los bienes públicos, este papel tiene que ver con su misma naturaleza y debe alentarse y fortalecerse. La universidad tiene también en términos de crítica social la necesidad de asumir un papel más propositivo.

Recomendaciones:

Para dotar al país de una universidad fortalecida y preparada para enfrentar los desafíos económicos y sociales, es urgente:

Definir una política de estado para el desarrollo de la universidad, y a partir de la misma, establecer una estrategia de desarrollo universitario de largo plazo con metas de corto plazo que puedan ser evaluadas.

- Redefinir las formas y mecanismos de acreditación dotando al ente regulador de total autonomía en sus decisiones. Las universidades no pueden ser juez y parte del proceso.
- Crear los mecanismos financieros necesarios para que de universidades transiten de una universidad de enseñanza a una de investigación e innovación. Para ello, entre otros se requiere una política de internacionalización y una ley de investigación que facilite la gestión en este aspecto.

- Crear los mecanismos necesarios, incluyendo modificaciones en las normas y regulaciones existentes, que faciliten la contratación y movilidad de académicos extranjeros de alta calificación, tanto en las universidades privadas como estatales.
- Crear un patrón de excelencia de docentes, grupos de investigación o carreras de enseñanza e investigación con parámetros establecidos que puedan ser objeto de acciones priorizadas de apoyo por parte de fondos estatales y en particular de programas de post grado nacionales en el nivel de doctorado.
- Diseñar un plan estratégico de autonomía en las diferentes universidades.

La certificación de todas las universidades públicas y privadas.

Las principales universidades públicas que hay en Panamá podemos mencionar:

Por otro lado, la educación superior universitaria se imparte en las universidades oficiales y particulares del país. Existen 42 universidades particulares y cuatro (4) oficiales que son:

- Universidad de Panamá
- Universidad Autónoma de Chiriquí
- Universidad Tecnológica de Panamá
- Universidad Especializada de las Américas

Y las universidades Privadas que cumplen la ley podemos mencionar:

...

| | |
|--|--|
| Universidad de Panamá (UP) | Resolución No. 2 del 23 de mayo de 2012 |
| Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) | Resolución No. 2 del 23 de mayo de 2012 |
| Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) | Resolución No. 04 del 20 de julio de 2012 |
| Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) | Resolución No. 6 del 13 de agosto de 2012 |
| Universidad Marítima de Panamá (UMIP) | Resolución No. 23 del 21 de noviembre de 2012 |
| Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA) | Resolución No. 5 de 1 de agosto de 2012 |
| Universidad del Istmo (UDI) | Resolución No. 4 del 24 de enero de 2013 |
| Universidad Interamericana de Panamá (UIP) | Resolución No. 27 del 3 de diciembre de 2012 |
| Universidad Latina de Panamá (ULATINA) | Resolución No. 11 del 18 de septiembre de 2012 |
| Columbus University | Resolución No. 18 del 3 de julio de 2013 |

| | |
|--|---|
| Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP) | Resolución No. 29 del 5 de diciembre de 2012 |
| ISAE Universidad (ISAE) | Resolución No. 24 del 28 de noviembre de 2012 |
| Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior (ULACEX) | Resolución No. 30 del 12 de diciembre de 2012 |
| Universidad de Santander (UDES) | Resolución No. 02 del 21 de mayo de 2014 |
| Universidad Americana (UAM) | Resolución No. 7 del 6 de febrero de 2013 |
| Quality Leadership University / (LOUISVILLE) | Resolución No. 20 del 15 de noviembre de 2012 |
| Universidad Cristiana de Panamá (UCP) | Resolución No. 02 del 30 de enero de 2015 |
| Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) | Resolución No. 24 del 27 de noviembre de 2013 |
| Universidad del Arte Ganexa (GANEXA) | Resolución No. 26 del 11 de diciembre de 2013 |
| Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT) | Resolución No. 15 del 31 de octubre de 2012 |
| Universidad Tecnológica Oteima (OTEIMA) | Resolución No. 25 del 27 de noviembre de 2013 |
| ADEN University (ADEN) | Resolución No. 05 del 30 de junio de 2015 |
| Escuela de Arquitectura y Diseño de América Latina y el Caribe (ISTHMUS) | Resolución No. 25 del 28 de noviembre de 2012 |
| Universidad del Caribe (CARIBE) | Resolución No. 06 del 29 de marzo de 2023 |
| Universidad Nuestra Señora del Carmen (UNESCA) | Resolución No. 4 del 29 de marzo de 2023 |
| Universidad Midrashá Jorév de Panamá (UMUJP) | Resolución No. 05 del 29 de marzo de 2023 |
| Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT) | Resolución No. 3 del 29 de marzo de 2023 |
| Universidad Euroamericana UEA | Resolución No. 02 del 29 de marzo de 2023 |

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá-CONEAUPA se crea bajo la Ley 30 de 20 de julio de 2006 (derogada por la Ley 52 de 2015). CONEUPA es el organismo rector que regula y acredita la calidad de la oferta universitaria en Panamá tanto para universidades oficiales como particulares. Actualmente, se cuenta con 26 universidades acreditadas a nivel nacional que tienen su acreditación por parte de CONEUPA.

Es conveniente señalar que en Panamá se cuenta con el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) desde el año 2019. Este centro de formación oferta a los estudiantes que hayan terminado la educación media una variedad de programas apunta a la formación de competencias de nivel post-secundario. El ITSE cuenta con programas de formación en tres escuelas:

- Ingeniería y tecnología
- Negocios
- Hospitalidad y turismo, en cada una se ofrecen programas de técnico superior

Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE) surge como una contribución a la mejora del sistema educativo, siendo una oferta educativa atractiva, en la cual estudiantes que hayan finalizado su educación media o bachillerato, tengan la oportunidad de realización personal, con una educación profesional y técnica basada en la calidad, inclusiva y que responda al crecimiento y desarrollo económico.

El ITSE persigue el desarrollo integral del individuo, en el que se potencie el “saber hacer” y conforme a los pilares estratégicos de “aprender haciendo, con razonamiento, y ética y valores” para el éxito profesional y personal del recurso humano, en su contribución al desarrollo productivo de la sociedad. En este sentido el proyecto incorpora carreras cortas de uno a dos años, con diseños curriculares flexibles, que satisfagan la demanda del entorno productivo laboral que se desprenden de las consultas realizadas al sector productivo y a las mallas curriculares elaboradas con equipos internos y asesores externos. Aunque se indica que los planes de estudios están definidos por competencias, estas, se fundamentan en los estándares del Reino Unido, por ejemplo, para el programa de Tecnología Automotriz y no utilizan como referentes las normas de competencia laboral existentes en el país.

La educación superior en Panamá puede ser universitaria, o no universitaria. profesional integral, la investigación, difusión y profundización de la cultura nacional y universal para que sus egresados puedan responder a las necesidades del desarrollo integral de la nación”, según lo sustenta Castillo (2005). Sobre esta aseveración, se entiende que la responsabilidad de la enseñanza en este nivel corresponde a las universidades.

En consecuencia, el Consejo de Rectores. Este organismo representa al Sistema Nacional de Educación Universitaria integrado en la actualidad 25 universidades oficiales y particulares de Panamá. El mismo plantea la necesidad de regular la educación superior. Siguiendo los estándares y las tenencias administrativas e internacionales se crea la Ley 30 de 20 de julio de 2006. Esta ley fundamenta el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá.

En ese sentido, es importante señalar que la docencia no es la más importante ni primera en el orden, toda vez que ésta debe estar unida a la investigación en la que se involucran docentes y estudiantes en la generación de conocimientos que pueden ser difundidos y aplicados no sólo para transformar la acción del aula, sino para propiciar cambios en los contextos extra institucionales a través de la extensión universitaria. Docencia, Investigación y Extensión son expresiones de una gran tarea encomendada a las instituciones de Educación Superior, que ha llevado a un proceso en el que la extensión enriquece la docencia y la investigación. Actualmente la relación entre estas tres funciones no es un tema superado; siendo la docencia quien establece predominio sobre la investigación y la extensión. Considerando estas funciones, el ámbito universitario ha sido siempre cuna de ideas y proyectos para temas que se instalan en las sociedades o en ámbitos específicos de esta. La Universidad provee datos, estudios y propicias acciones, que se transforman en complementos ideales del trabajo para las empresas e instituciones públicas y privadas. En la actualidad resulta oportuno, plantear la relación entre la Universidad y la Sociedad, pues de esta manera se puede evidenciar que la Universidad tiene una función social, que influye y transforma su entorno, y por lo tanto, según sea el fin que se proponga, ayudará a construir una sociedad con determinadas características. La Extensión es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen los conocimientos científicos y técnicos con los saberes y experiencias del entorno. En este proceso la universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, con los gobiernos locales y nacionales, con los organismos no

gubernamentales, con las organizaciones populares y con el sector productivo.

Las políticas educativas panameñas indican que para acceder a la educación universitaria dependen de cada institución según lo establecido en las leyes que rigen este nivel. Por lo tanto, lo establecido como requisito para ingresar a cualquiera universidad en Panamá, el aspirante a estudios de pregrado y grado debe presentar un título de educación media o bachillerato o su equivalente, formalmente reconocido por el estado panameño. En el caso de los extranjeros, dicho título debe ser previamente reconocido por el MEDUCA.

Las pruebas de admisión son obligatorias en todas las universidades oficiales del país; no obstante, estas pruebas no son un requisito para ingresar a la gran mayoría de las universidades particulares. Solo cuentan con listados de requisitos, entre los que exigen para los extranjeros, sus títulos reconocidos y debidamente legalizados.

La Ley N° 24 Orgánica de la Universidad de Panamá reglamenta sus políticas de acceso a la universidad, los lineamientos generales que establecen el Consejo General Universitario y otras disposiciones del Consejo Académico. Además, esta ley indica entre los meses de julio y diciembre del año anterior a la admisión a la universidad, los estudiantes nacionales y extranjeros deberán realizar un conjunto de pruebas de admisión divididas en tres fases.

En lo concerniente a la forma para acceder a la profesión docente en los niveles de básico y medio, se hace a través de concursos que son regulados y convocados con la participación del MEDUCA, las asociaciones y organizaciones magisteriales según el artículo 276 de la Ley 34 de 1995 que modifica la Ley 47 de 1946.

La formación del personal docente está detallada en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación. La misma establece que la formación docente se desarrolla entre el Ministerio de Educación de la República de Panamá (MEDUCA) y las universidades oficiales. Asimismo, hoy día esta formación se ofrece mediante algunas universidades particulares. Desde el año 2009, el Decreto Ejecutivo 229 autoriza al Instituto Pedagógico

Superior Juan Demóstenes Arosemena (Antigua Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, dedicada por muchos años a la formación inicial de docentes no universitarios en el ámbito superior) a impartir Licenciatura en Educación para la Etapa Primaria de la Educación Básica General mediante el Acuerdo de Colaboración Académica con la Universidad de Panamá. Según lo establecido, la formación inicial de los educadores adquiere un carácter de nivel universitario obligatorio.

El Ministerio de Educación, conjuntamente con las universidades oficiales, coordinará, planificará y organizará todo lo concerniente a la formación del docente conforme lo establece la ley orgánica.

Esta fue la más acertada toma de decisión en relación a la falta de acción en la Gestión Académica Curricular, de carreras con sus planes de estudio y programas de asignaturas desactualizados, en discordancia de un proceso permanente como lo indicaba la Ley 30 que establece un periodo de seis años para que los procesos de actualización conforme a los avances tecnológicos de la época se deben realizar.

En esta línea de actualizaciones, se creó la Maestría en Currículum desarrollada por el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE) en el año 2006. Esta especialización académica está dirigida a los profesores de todas las especialidades y unidades académicas de la Universidad de Panamá, de la cual hasta la fecha han egresando, 55 especialistas en Currículum en 4 promociones, que apoyan permanentemente a todas las unidades académicas. Según los controles de cumplimiento de la Dirección Curricular y Evaluación de Documentos de la Vicerrectoría Académica, con fecha de febrero de 2019, la Universidad de Panamá, cuenta con una oferta de 171 carreras activas, donde 100 están re-actualizadas, 64 se encuentran en proceso de actualización, y 7 no han iniciado De acuerdo al nivel académico, 48 son técnicas, 121 de licenciatura, y 2 profesorados.

Todas las carreras están distribuidas entre las facultades, centros regionales universitarios y extensiones docentes. Además, de acuerdo a la convocatoria de acreditación de carreras del área de Ciencias de la Salud hecha por el CONEAUPA en el 2015, existen dos (2) carreras de

licenciaturas acreditadas, Cirugía Dental de la Facultad de Odontología y la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología, que se encuentran actualmente en proceso de re-acreditación. Por otro lado, la Ingeniería en Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, tiene dos acreditaciones por la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales (ACESAR) y está en proceso de re-acreditación.

Los programas de Postgrados acreditados y re-acreditados en las diferentes Facultades e Institutos se hacen a través de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado (ACAP). La Universidad de Panamá recibió acreditación por la ACAP de diez (10) programas de maestrías y una (1) re-acreditación:

- Maestría en Currículum, Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE)
- Maestría en Docencia Superior, Facultad de Ciencias de la Educación
- Maestría en Educación, Población, Sexualidad y Desarrollo Humano con Enfoque de Género, Facultad de Ciencias de la Educación
- Maestría en Gerencia Pública, Facultad de Administración Pública
- Maestría en Políticas, Promoción e Intervención Familiar, Facultad de Administración Pública
- Maestría en Ciencias Biomédicas, Facultad de Medicina
- Maestría en Estadística Aplicada, Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología
- Maestría en Ciencias Biológicas, de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología
- Maestría en Microbiología Ambiental, Facultad de Ciencias Naturales Exactas y Tecnología
- Maestría en Estadística con énfasis en el área Económica y Social, Finanzas o Mercadeo, Facultad de Economía
- Programa Centroamericano de Maestría en Entomología, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado (re-acreditada).

En resumen, la educación superior en Panamá tiene muchos retos y desafíos por afrontar. Un elemento esencial para un cambio es tomar las

aportaciones de Castillo, Gomes y Villarreal para el análisis de los retos y desafíos. Las universidades oficiales y particulares deben dirigir sus políticas educativas a garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje, permanente para todos en sus claustros académicos

Capítulo 2

EL ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIA, UNA MIRADA HACIA EL FUTURO.

El currículo basado en competencias puede ser abordado como una unidad de sentido que organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente definidos y evaluables, con un importante grado de autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte. La naturaleza de la educación superior es promover cambios y transformaciones en el más amplio espectro educativo.

El pragmatismo, que implantado en Estados Unidos desde el siglo XIX, favoreció la cooperación entre los estudiantes cuya formación tenía por objeto el bien de la comunidad. El estudio sistemático del currículo para la planificación educativa surgió en Estados Unidos, sociedad en la que se produjeron grandes variaciones pedagógicas a principios del siglo XX, a través de personalidades como John Franklin Bobbitt, que trató de implantar fines y objetivos comunes y generales, aunque era consciente de que un contenido uniforme no era posible ni conveniente.

En 1942, Ralf Tyler sugirió que estos objetivos debían establecerse según:

“las demandas de la sociedad en cuestión, las características de los estudiantes, las posibles contribuciones que aportan los diversos campos del aprendizaje, la filosofía social y educativa del centro de estudios, los conocimientos sobre psicología del aprendizaje, así como la posibilidad de alcanzar distintos objetivos al mismo tiempo”.

Este plan fue posteriormente simplificado en un modelo secuencial de objetivos, contenidos, libros y otros materiales, métodos de enseñanza y evaluación. Esta propuesta tenía la ventaja de que podía ser aplicada a la planificación curricular de cualquier país, al margen de sus diferencias filosóficas de base.

Kemmis (1988) señala que el origen de este vocablo currículo se remonta al inicio del siglo XVII, siendo utilizado por vez primera en las universidades de Leiden y Glasgow, en el contexto de las reformas

calvinistas, en donde se concibe “como una noción de totalidad (ciclo completo) y de secuencia ordenada (la metáfora del progreso en una carrera de atletismo) de estudio”. El término currículo nace, por tanto, como un diseño de la enseñanza, ideado como forma de organización e instrumento de eficiencia social (Hamilton, 1991). En los procesos educativos, una de las acepciones más difundidas del término currículo es aquella que lo identifica como programa o plan de instrucción, en él se definen las finalidades pretendidas, los contenidos, las actividades y las estrategias de evaluación: “En general, cuando el concepto currículo significa planificación, inevitablemente se asume que en él viene resumido y establecido explícitamente el marco dentro del cual se desarrollará la actividad educativa de una escuela” (Angulo & Blanco, 1994).

Tradicionalmente, la idea de currículo como plan de acción intencional elaborado para la enseñanza es una de las más destacadas dentro de la teoría curricular y apuntada por diversos autores, Tyler (1950), Taba (1980), Beauchamp (1981) y Kemmis (1988), entre otros.

Una de las definiciones más completas la establece Feeney (2001) que ve el currículo como “un plan de estudios que, sobre la base de unos fundamentos racionales, organiza el contenido o material en forma secuencial y coordinada para facilitar la elaboración de actividades de enseñanza aprendizaje y lograr unas metas u objetivos”. En esta definición quedan claro los elementos de secuencia y coordinación dándole así un sentido más explícito que el currículo es toda una experiencia, formalmente organizada, con determinado propósito según una perspectiva filosófica en particular. El currículo es concebido como el proceso para lograr una educación integral de la persona. En términos generales, el currículo se refiere a lo que es un programa educativo.

Por su parte Grandy (1999), que podemos entender que toda tarea o experiencia de enseñanza y aprendizaje, que haya sido previamente organizada en o fuera de la sala de clase, viene a constituir o formar parte de un programa educativo. Todo educador que esté a cargo de desarrollar un curso o programa educativo; sea un maestro, supervisor o administrador en una institución educativa debe considerar los elementos o las partes esenciales que lo componen.

En opinión de Fuentes (1997), el currículum es el contenido que se debe asimilar en aras de alcanzar un objetivo, es además un programa, un plan de trabajo y estudio, necesario para aproximarse al logro de los objetivos que se da en un contexto social, influido y determinado por las ideas sociales y filosóficas, políticas, pedagógicas y que comprenden los aspectos esenciales de la carrera, como las más próximas a lo cotidiano, como es el proceso docente-educativo a nivel de disciplina, asignatura y tema. No obstante, es fácil constatar que no existe una definición precisa de currículum.

En algunos casos, la concepción es tan amplia que no precisa nada. Un concepto, además de ubicar el objeto o fenómeno en una clase determinada, debe establecer las características que lo diferencien de otros objetos de la misma clase. El término currículum es una expresión polisémica que ha generado un amplio debate al no existir un consenso social acerca de su significado.

La diversidad de concepciones que concurren en torno a esta expresión es fiel reflejo de las divergentes opiniones acerca de qué debe ser y cuál es su función, así como del papel que desempeñan los diversos agentes educativos implicados (Bolívar, 1999). Esta pluralidad conceptual, que viene a mostrar la realidad educativa, presenta diversas dimensiones bipolares: desde un diseño general de metas educativas hasta la totalidad de experiencias vividas en la escuela, desde la concepción burocrática del currículum como producto a la concepción del currículum como proceso en continuo desarrollo, desde la idea de currículum como propuesta intencional a la noción de currículum como realización práctica abierta a la investigación y crítica.

Tejada (2005), después de presentar más de sesenta definiciones sobre el currículum, realiza un análisis conceptual tras el cual determina:

- a. Una evolución que va desde entender el currículum como un conjunto de contenidos seleccionados y organizados –programa- en un documento escrito para conseguir un título o nivel, hasta considerarlo más como proceso que producto en su confección, desarrollo y evaluación.

- b. El currículo se concibe como una acción futura encaminada al logro de determinadas finalidades o a la realización de diferentes actividades. Por tanto, guía y orienta la acción del profesor.
- c. El currículo es interpretado no solo como el conjunto de conocimientos que hay que adquirir, sino que incorpora otros comportamientos (procedimientos y actitudes) que han de propiciarse en la escuela.
- d. Amplía el concepto de programa, poniendo de relieve el contexto escolar y los factores que en el mismo inciden.
- e. Se observa en los últimos años en el estudio del currículo, una tendencia a profundizar en el análisis crítico-cultural de la escuela más que en los procesos de enseñanza- aprendizaje, característicos de las primeras definiciones.
- f. Todas las definiciones del currículo responden al paradigma predominante en la época en que emergen, incluso contaminadas por la ideología imperante del momento.

Pérez Gómez (1995) clasifica en cinco bloques las definiciones existentes sobre el currículo según la visión histórica que las sustentan:

- a. El currículo como estructura organizada de conocimientos. Bajo esta perspectiva se agrupan aquellas definiciones que conciben al currículo como un cuerpo organizado de conocimientos que a través del estudio disciplinar se transmite a niños y jóvenes. Este enfoque diferencia tres posiciones teóricas:
 - El esencialismo y perennialismo, que destaca la dimensión estática y permanente del conocimiento.
 - La reforma del currículo y la estructura de las disciplinas, que constituye una tendencia que se fundamenta en la concepción disciplinar del conocimiento científico.
 - El desarrollo de modos de pensamiento reflexivos.
- b. El currículo como sistema tecnológico de producción. Constituye la concepción tecnológica de la educación. Bajo este enfoque, el diseño del currículo se encuentra unido a la idea de eficacia social y se concibe como una estructuración de objetivos de aprendizaje. Se considera al educador como un experto que aplica técnicas eficaces

para alcanzar las metas que otros han determinado. Se apoya en la racionalidad técnica de medio y fines.

c. El currículo como plan de instrucción. Resaltan la idea de plan de acción intencional dirigido al logro de unos objetivos que deberán conseguir los alumnos por medio de la instrucción. El currículo constituye la planificación racional de la intervención didáctica estableciendo guías de intervención e incluyendo el diseño de los distintos elementos del plan: los objetivos, los contenidos, las actividades y las estrategias de evaluación.

d. El currículo como conjunto de experiencias de aprendizaje. El currículo está integrado por un conjunto de experiencias planificadas desde la escuela y por otras no planificadas que se transmiten implícitamente.

e. El currículo como solución de problemas. Se concibe el currículo y su desarrollo como un proyecto global e integrado que enuncia principios y criterios para orientar la práctica escolar a través de un proceso de solución de problemas. En este sentido, los problemas escolares son situaciones concretas, situadas en un espacio y en un tiempo determinado, siendo el profesor quien debe solucionarlos desde la perspectiva de un currículo abierto y flexible.

Este enfoque permite entender el currículo como un proceso de investigación sometido a una continua evaluación e innovación y abierto a discusión crítica. Asimismo, Schubert (1986) muestra una panorámica de los significados más extendidos en torno al currículo:

- El currículo como conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo, o modalidad de enseñanza. Esta es la acepción más clásica y extendida.
- El currículo como programa de actividades planificadas, debidamente secuenciadas, ordenadas metodológicamente tal como se muestran, por ejemplo, en un manual o en una guía del profesor.
- El currículo como resultados pretendidos de aprendizaje, como plasmación del plan reproductor para la escuela que tiene una determinada sociedad.

- El currículo como experiencia recreada en los alumnos a través de la cual puedan desarrollarse.
- El currículo como tareas y destrezas a ser dominadas, como en el caso de la formación profesional o laboral.
- El currículo como programa que proporciona contenidos y valores para que los alumnos mejoren la sociedad en orden a la reconstrucción social de la misma.

Por su parte, Angulo & Blanco (1994) agrupan las distintas concepciones del currículo considerando las tres acepciones básicas y fundamentales que aparecen en la literatura especializada:

a. Currículo como contenido o conocimiento cultural que integra un programa o plan de estudios que debe enseñarse a los alumnos. Esta concepción es la más aceptada. En este sentido, Taylor y Richards (citado por Luengo, L., 2008), manifiestan que “los términos currículo y contenido de la educación significan una y la misma cosa. Esta es una asunción válida si por contenido de la educación se entiende el curso de estudio que se ha de seguir para adquirir una educación”. Asimismo, esta aceptación contempla el currículo como “conocimiento disciplinar” o “materia de aprendizaje” que ha de ser estudiado.

Esta perspectiva viene a considerar al currículo como mero transmisor de información, que reproduce aquellos contenidos que un grupo de expertos ha determinado como cuerpo de conocimientos a enseñar. Al respecto, Mateo (2000) señala que la idea de currículo en la que todo está predeterminado se identifica con sistemas como el conductista o los denominados de gestión directiva. Para Angulo & Blanco (1994), el currículo como contenido también hace referencia al conjunto de experiencias que aporta la escuela, tanto las que se derivan del contenido seleccionado como las conductas o valores que conforman el currículo oculto o, incluso, aquellos que son obviado (currículum nulo).

Esta idea de currículo como contenido y como conjunto de experiencias es, del mismo modo, admitida por Tanner y Tanner (citado por Luengo, L., 2008), para quienes “el currículo es la reconstrucción del conocimiento y la experiencia, sistemáticamente desarrollada bajo el auspicio de la

escuela...”. De igual forma, Castejón (1996) manifiesta que “el currículo, o el programa, se refiere a las experiencias que transmite la escuela a los alumnos y alumnas y los contenidos de enseñanza proporcionados”.

Otro tema es el Currículo como planificación. La concepción del currículo como planificación, además de contemplar las ideas anteriores, hace referencia al documento-marco que recoge un programa educativo y en el que se especifica lo que ha de ser aprendido y enseñado, los métodos de enseñanza, la evaluación, etc.

El futuro del plan de estudios es tan brillante como desafiante y lo cierto es que su potencial no se utiliza convenientemente, lo cual da lugar a que muchos sistemas educativos no prosperen positivamente por este error de fondo.

Estamos en un momento en el que es imprescindible **dar al currículo el lugar que le corresponde** en los programas de desarrollo individual, colectivo, nacional y global, y en la configuración del futuro que merecemos, el futuro que no conocemos y el futuro que queremos legar a las nuevas generaciones.

El contexto es un primer paso indispensable en el desarrollo de un currículo basado en competencias. Este contexto es complejo, multidimensional y diverso. Cada contexto impone diferentes demandas a individuos y colectivos. El siglo XXI, y particularmente la Industria 4.0, presentan desafíos y oportunidades para los cuales los estudiantes deben estar preparados. **El desafío mayor** es que los planes de estudio equipen a los alumnos con competencias que les permitan adaptarse y cumplir con estos desafíos de manera efectiva.

Para la Unesco, por ejemplo, el currículo es entendido como un acuerdo político y social que refleja una visión común de la sociedad, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades y expectativas locales, nacionales y mundiales.

Así debería ser su desarrollo

En otras palabras, el currículo encarna los objetivos y propósitos educativos de una sociedad. Por lo tanto, los procesos contemporáneos de desarrollo y reforma del currículo **conllevan cada vez** más debates públicos y consultas con una amplia gama de interesados.

Pero ¿cómo debería ser el desarrollo del currículum?

- Planificado y sistemático
- Inclusivo y consultivo
- Liderado por profesionales del currículo
- De carácter cíclico
- Sostenible
- Debe valorar a cada niña y cada niño y sostiene que los mismos preocupan por igual
- Se compone de contenido de elevada calidad, pertinente y adecuado y contribuye al desarrollo de competencias
- Está bien organizado y estructurado
- Se basa en un conjunto de hipótesis sobre la forma en que los niños aprenden

Para ser llevado a la práctica eficazmente, un currículo de calidad entraña y pone unas expectativas claras sobre:

- Los estudiantes
- Los docentes
- Las escuelas/ los ambientes de aprendizaje
- Los padres y el personal
- Los sistemas educativos y las autoridades.

El enfoque del currículo por competencias constituye una orientación internacional que encarna un rasgo del actual panorama educativo, ampliamente compartido alrededor del mundo. Es considerado como una de las respuestas a los desafíos que, en la era de la moderna globalización y de la cuarta revolución industrial, se les plantean a las sociedades actuales. Por tal motivo, resulta oportuno proceder a su análisis. Esa es la finalidad del presente trabajo en el que se describen algunos de los antecedentes

institucionales de ese movimiento de reforma curricular; se explicita la componente humanista de dicho movimiento que no pierde su conexión con la llamada «educación liberal», aun cuando amplíe su perspectiva; se describen algunos elementos de la controversia ideológica, a propósito de este nuevo enfoque del currículo y su plasmación en el desarrollo de la nueva Ley; se efectúa un análisis crítico sobre la base conceptual de la nueva estructura y se señalan sus limitaciones; se fija la atención en el papel central de la evaluación de los aprendizajes, y se cierra el texto con una sucinta conclusión. Descriptores: competencia, currículo, reforma educativa, legislación educativa, calidad de la educación.

Situada entre el pasado y el futuro —parafraseando el título del conocido ensayo de Hannah Arendt (2016)—, la educación, como institución social secular, mira hacia el pasado en tanto que es la encargada de transferir a las nuevas generaciones los saberes consolidados, así como los valores que constituyen las bases compartidas de la herencia cultural y moral. Pero, al mismo tiempo, está comprometida con la preparación del futuro al servicio de una sociedad que reconoce su papel decisivo y espera de ella, cada vez. Implementación o ambas, y por los ya tradicionales efectos deconstructivos de la alternancia política y educativa en Panamá.

Pero, al lado de esta dimensión pragmática, propia de las habilidades, el enfoque del currículo por competencias extiende su visión a esas otras componentes, de actitudes y de valores, que suponen, de hecho, la traducción en la escuela —de un modo organizado y sistemático— del aprender a ser y el aprender a vivir juntos,

Y es que, adentrados ya en el presente siglo, lo que observamos, desde el punto de vista de los fines de la educación, no es otra cosa que un entremezclamiento mayúsculo entre conocimientos, habilidades y actitudes y valores, necesarios todos ellos para una educación que prepare con acierto el futuro de las nuevas generaciones. Ese entremezclamiento viene, a la postre, a revalorizar algunos de los aspectos de una «educación liberal». Se entiende por educación liberal una educación en los fundamentos, lo que implica una aproximación suficientemente completa a nuestra herencia cultural, intelectual y moral, el desarrollo de amplios marcos de referencia, del respeto por los hechos, de habilidades para organizar y utilizar el conocimiento, del espíritu crítico y del pensamiento claro, particularmente en la educación secundaria (López Rupérez, 2014).

Una aproximación humanista de las enseñanzas facilita el desarrollo, a partir de las diferentes disciplinas, tanto del ámbito de lo cognitivo, como de las habilidades no cognitivas (Kautz et al., 2014), de las actitudes y los valores. Y es que el enfoque característico de la educación liberal resulta imprescindible para vincular al individuo en formación a una tradición de pensamiento y de cultura, que es la suya; para dotarlo por este medio de una estabilidad personal, de una orientación propia, de una autonomía intelectual y de una capacidad moral que le permitan desenvolverse, con algunas garantías, en ese nuevo contexto tan complejo y, por ende, tan incierto en el que habrá de discurrir su existencia.

¿Cuál es el futuro del currículum?

Analizamos cuál es el futuro del currículum en estos momentos y cuáles los casos de países en los que la reforma del sistema curricular ha conducido a la obtención de buenos resultados educativos.

Debemos dar al currículum el lugar que le corresponde: contextualizarlo, modificarlo cuando las circunstancias lo pidan, conseguir el mayor consenso posible para ponerlo en marcha. Hacemos una reflexión sobre las necesidades de su transformación y un recorrido por los países que han logrado grandes progresos educativos gracias a trabajar el currículum cíclicamente. Sin un currículum adecuado y adaptado a los cambios en todos los sentidos no podremos alcanzar el futuro educativo que necesitamos.

El futuro del plan de estudios es tan brillante como desafiante y lo cierto es que su potencial no se utiliza convenientemente, lo cual da lugar a que muchos sistemas educativos no prosperen positivamente por este error de fondo.

Estamos en un momento en el que es imprescindible **dar al currículum el lugar que le corresponde** en los programas de desarrollo individual, colectivo, nacional y global, y en la configuración del futuro que

merecemos, el futuro que no conocemos y el futuro que queremos legar a las nuevas generaciones.

El contexto es un primer paso indispensable en el desarrollo de un currículo basado en competencias. Este contexto es complejo, multidimensional y diverso. Cada contexto impone diferentes demandas a individuos y colectivos. El siglo XXI, y particularmente la Industria 4.0, presentan desafíos y oportunidades para los cuales los estudiantes deben estar preparados. **El desafío mayor** es que los planes de estudio equipen a los alumnos con competencias que les permitan adaptarse y cumplir con estos desafíos de manera efectiva.

Para la Unesco, por ejemplo, el currículo es entendido como un acuerdo político y social que refleja una visión común de la sociedad, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades y expectativas locales, nacionales y mundiales.

Debe valorar a cada niña y cada niño y sostiene que los mismos preocupan por igual

- Se compone de contenido de elevada calidad, pertinente y adecuado y contribuye al desarrollo de competencias
- Está bien organizado y estructurado
- Se basa en un conjunto de hipótesis sobre la forma en que los niños aprenden

Para ser llevado a la práctica eficazmente, un currículo de calidad entraña y pone unas expectativas claras sobre:

- Los estudiantes
- Los docentes
- Las escuelas/ los ambientes de aprendizaje
- Los padres y el personal
- Los sistemas educativos y las autoridades

Basados en competencias y en materias A diferencia de los **currículos basados en competencias**, los **currículos basados en materias** se basan principalmente en la comprensión del contenido de la materia o las disciplinas. En general, preparan a los alumnos para conocer los temas y obtener una comprensión profunda de los avances en la materia correspondiente. No necesariamente enfatizan el uso inmediato de esos conocimientos adquiridos.

La aplicación de los mismos a menudo se aplaza a situaciones de la vida real que los alumnos pueden enfrentar más adelante en la vida, obligándolos a aplicar lo que habían aprendido. Debido a la insensibilidad al contexto, a menudo es fácil tener el mismo plan de estudios en diferentes contextos, en su mayoría tomados de lo que se consideran contextos avanzados. **Pero cada contexto es diferente**, como ya hemos mencionado.

Así, la realización de la Agenda 20-30 exige mayores contribuciones de los planes de estudio.

No queremos cambios dramáticos

El cambio rápido no anticipado va a hacer que los sistemas educativos y los planes de estudio se conviertan en cambios dramáticos, cuyas direcciones aún no se conocen. El éxito de la Agenda Educación 2030 radicará en su capacidad para adaptarse a lo desconocido y reconsiderarse a sí mismo frente a estas realidades. Con el inicio de la Industria 4.0, estos planes de estudio que están atascados en el pasado serán desafiados para ponerse al día y para adelantarse a su tiempo.

Por eso, re conceptualizar y reposicionar el currículo en el siglo XXI en general, en la Agenda Educación 2030 y en la Industria 4.0 no es una opción, es un imperativo moral, de justicia social, de estabilidad global, de seguridad global y de paz global.

Es necesario **redefinir los planes de estudios y liberarlos de sus limitaciones actuales**. Otros autores añaden que el currículo se modula a través de tres niveles: a) Macro: Sistema Educativo (políticas y alineamientos gubernamentales), b) Meso: Institución Educativa (Proyecto Educativo Institucional) y c) Micro: Aula de Clases (preparación de la

clase). Estos niveles deben dinamizarse de tal manera que exista una coherencia en torno al tipo de hombre y de sociedad que se quiere contribuir a formar y lo que se desde la institución educativa se realiza para responder a dichos fines e intenciones educativas.

Competencias necesarias

Pero ¿cuáles son las competencias que inexorablemente habría que introducir en el nuevo currículum? Según el documento normativo estas competencias son las que más referencias hace el currículum son estas:

- Creatividad, comunicación, pensamiento crítico, resolución de problemas, curiosidad, meta cognición.
- Habilidades digitales, tecnológicas y de TIC.
- Medios de comunicación, información, conocimientos financieros, científicos y aritmética.
- Habilidades interculturales, liderazgo, conciencia global.
- Iniciativa, autodirección, perseverancia, responsabilidad, responsabilidad, adaptabilidad.
- Conocimiento de disciplinas, mentalidad STEM.
- madio, M, Operti, R, y J.C. Tedesco, en su documento titulado *Un currículum para el siglo XXI: Desafíos, tensiones y cuestiones abiertas*, explican que “el currículum tiende a mirar más hacia el pasado que hacia el futuro; que está basado en concepciones muy tradicionales del aprendizaje y de la enseñanza además de tener poco en cuenta la heterogeneidad de los estudiantes y la diversidad de sus estilos de aprendizaje...Las evaluaciones nacionales e internacionales indican carencias a veces preocupantes en materia de adquisición de saberes básicos (lecto-escritura, matemáticas) así como brechas significativas en su distribución social.
- Además, alimentan de manera creciente las críticas dirigidas hacia un currículum cuyos principios básicos de organización no han cambiado mucho desde el establecimiento de los sistemas educativos públicos,

y que sigue privilegiando la acumulación de hechos, informaciones y saberes en lugar de favorecer la comprensión de lo que se puede hacer con esos saberes”.

Currículums y países

- Pero, hablemos de currículums y países. **Finlandia**, por ejemplo, cambió el currículum hace cuatro años. Ese cambio no solo trajo consigo un incremento del uso de las nuevas tecnologías. También optó por introducir estrategias del aprendizaje basado en fenómenos. Este método de aprendizaje anima a los estudiantes a que tengan un papel más activo en sus estudios, cooperando en grupos de estudio e investigación.
- Para que esta metodología pudiera llevarse a cabo se efectuaron varias pruebas piloto que dieron pistas sobre su efectividad.
- En el proceso de renovación curricular se implicaron la administración local, directores, maestros y estudiantes. Este currículum recoge **las competencias que deben lograr los alumnos al final de cada curso**, pero son los centros los que deciden de qué forma lo hacen.
- Además del logro de competencias, se redujo el peso de las asignaturas a través de esos trabajos que mencionábamos antes que son más interdisciplinarios. La familia y el entorno social también se implican.

¿Cómo se observa la competencia en ramo educativo?

Las competencias, por tanto, representan capacidades, habilidades de las personas, que están en ellas y se desarrollan con ellas, de acuerdo con las necesidades e influencias del contexto, sus aspiraciones y motivaciones individuales; por lo tanto, no basta con saber o saber hacer, es necesario integrar estos saberes con las actitudes favorables para realizarlo, entendidas como la capacidad potencial que posee el individuo para ejecutar eficientemente un grupo de acciones similares.

Se trata de una disposición o potencialidad que, gracias a la presencia de condiciones favorables, se transformará en una capacidad actual o real. También es necesario poseer valores, que predispongan al ser humano a

utilizar el saber y el saber hacer y evidenciarlos en el desempeño de su actitud profesional. Los mismos representan un marco de referencia perceptual relativamente permanente que moldea e influye en la naturaleza general de la conducta del sujeto, considerándose como objetivos que se busca obtener con el fin de satisfacer una necesidad. Igualmente, las habilidades representan una conducta más compleja que involucra cualidades afectivas, sociales y rasgos de carácter del individuo (Canquiz e Inciarte, 2006).

Por su parte Paredes (2011), refiere que las competencias son procesos complejos de desempeños integrales para la resolución de problemas que implican conocimientos, idoneidad y ética, buscando la realización personal del hombre y su trascendencia, la calidad de todos los procesos vividos, el desarrollo social y sostenible en equilibrio con el contexto.

Casanova (2011) señala que las competencias son adaptables y pueden ser objeto de apropiación, las mismas, no pueden limitarse a una tarea única y repetitiva, sino que suponen la capacidad de aprender, de innovar y de comunicar los procesos de creación. De esta manera se comprenden las diversas circunstancias profesionales y la capacidad de adaptar el conocimiento a ellas, lo cual provoca que sean interiorizadas en el pensamiento del profesional-ciudadano por distintas vías y muy especialmente desde su propia experiencia y jamás por exigencia de requisitos.

Esta visión, ha generado cambios educativos que suponen procesos de renovación en las organizaciones, los cuales parten del reconocimiento e institucionalización de las estrategias de mejora continua, donde se favorezca y propicien escenarios con un clima de colaboración donde se discutan de forma crítica los mecanismos de resolución de conflictos.

En este contexto, Casanova (2010) plantea que Latinoamérica ha experimentado cambios radicales en las últimas décadas en el ámbito de la educación superior y esto indiscutiblemente ha respondido tanto a las tendencias mundiales, como a transformaciones propias del sistema de educación superior en los distintos países del continente. Los cambios que se han gestado definitivamente son un proceso global, ello implica por supuesto riesgos, pero sobre todo oportunidades, las cuales pueden generar ventajas para el continente.

Sin embargo, sostiene además Casanova (2010) que las transformaciones cuantitativas y cualitativas de los últimos años que ha experimentado la educación superior latinoamericana no han escapado de las dificultades, lo cual es intrínseco y de esperar cuando se ajustan nuevos modelos educativos. Para solventar nudos críticos se requiere de una evaluación permanente de la operatividad, la misma es necesaria y de ninguna manera debe ser considerada opcional en el recorrido. Todo proceso de cambio debe involucrar una gestión eficiente que tome en cuenta la formación de los actores involucrados, lo cual permite una comprensión de conceptos derivados y sus prácticas, para evitar las inconsistencias en los sistemas curriculares.

Las instituciones de educación superior en la actualidad en esa búsqueda de fortalecer su pertinencia han salido aún más del campus universitario, se han propuesto responder mejor desde el mundo académico tanto a las demandas del sector productivo y a los requerimientos de los empleadores, como a las necesidades sociales de las regiones donde se encuentran asentadas. Es así, como a partir de sus tres dimensiones (docencia, investigación y extensión), la función social de la universidad en la actualidad ha generado conocimiento que permite el desarrollo de las naciones, lo cual ha provocado en el caso particular de Latinoamérica el replantear los diseños curriculares tradicionales, por otros modelos o enfoques alternativos que propicien la vinculación.

Capítulo 3

Educación retos y desafíos en la educación superior.

¿Qué es la educación diferenciada?

La diferenciación se refiere al desarrollo de una identidad y de unas actividades diferentes actividad en cada Institución Educativa Superior, aunque tengan la misma categoría el liderazgo de cada Institución universitaria busca un perfil diferenciador basado en su política, estrategias, y actividad dependiendo del grado de autonomía que se rijan cada universidad

La educación diferenciada es un **modelo pedagógico** internacionalmente y presente en gran parte de los países de la OCDE. Esta fórmula, que favorece la igualdad de oportunidades y ayuda a superar estereotipos de género, fortalece también la personalización en la educación de niños y niñas. De esta manera, cada alumno/a dispone del entorno y las herramientas para conseguir la mejor versión de sí mismo.

Hay que tener en cuenta que la educación diferenciada o single-sex es una opción pedagógica valiosa y de vanguardia, que se fundamenta en el principio de la libertad de enseñanza. Este modelo educativo se implanta cada año en escuelas de países de nuestro entorno (Europa, USA, Australia y Canadá). La Enseñanza Diferenciada proviene de la idea de que “una misma talla no les sirve a todas las personas” (Gregory y Chapman, 2007). Lo que significa que cada individuo aprende, pero de manera diferente a otros, entonces para poder cumplir con esas necesidades, la enseñanza debe diferenciarse. Antes de empezar la Enseñanza en el aula, todo docente debe tomar en cuenta la diversidad de aptitudes con la que se encontrará. La persona docente debe (Tomlinson, 1999) proveer de manera específica, diferentes formas de enseñanza para cada individuo, ya que no se debe asumir, que todo alumno aprende en forma única e individual.

Tomlinson (2005), conocida como la pionera del Modelo de la Enseñanza Diferenciada, lo define como una filosofía de enseñanza que se basa en la premisa que los estudiantes aprenden mejor cuando el docente toma en cuenta las diferencias de aprendizaje por:

- a. la aptitud: Readiness
- b. interés: Interests
- c. perfil de aprendizaje: Learning Profile.

Así como también por las múltiples formas de presentar el material a los alumnos para “proveer diferentes caminos para adquirir contenido, para procesar la información y para generar productos” (Tomlinson, 2001).

Por aptitud: Readiness, se entiende el nivel de destreza para comprender los contenidos y el conocimiento que el alumno tenga sobre éste. Es decir, conocer el nivel cognitivo del estudiante y el conocimiento previo, experiencias pasadas, y actitudes sobre la escuela (Tomlinson, 2003). Las actividades que el docente piensa desarrollar pretenden retar a los estudiantes de todo nivel cognitivo y tales actividades se predeterminan por evaluaciones previas o pre-assessment.

Por intereses de los alumnos, Interests, se refiere a los temas que el estudiante le interesa explorar o lo motivan a aprender. Keller (2009) apunta a la importancia de estimular la curiosidad y mantener el interés por medio de la variedad en los elementos de instrucción, se deben incluir diferentes estilos de presentar el material, tecnología, tipos de interacción y diferentes formatos del material educativo. De esta manera, el estudiante escoge la actividad con base en la manera en que este aprende para demostrar el conocimiento de un contenido. El docente crea una lista de actividades donde el estudiante escoge la que mejor se adecue a sus necesidades y entendimiento del tema. Es así como el docente controla la forma en que un estudiante puede demostrar el conocimiento.

Por perfil de aprendizaje: Learning Profile, se refiere a cómo el alumno aprende y procesa la información Corley (2010), si prefiere trabajar en forma grupal o individual, así como las preferencias del contexto y ambiente, es decir, si el alumno prefiere trabajar en silencio o necesita espacio, etc. El perfil del estudiante lo determinan los resultados de un test o lista de cotejo de las Inteligencias Múltiples para que se consideren los talentos y las áreas fuertes innatas del estudiante en el proceso de aprendizaje. El docente presenta un contenido en diferentes formas para que cada estudiante pueda llegar a conclusiones en un trabajo asignado.

La premisa principal de la Enseñanza Diferenciada es que cada estudiante tiene una habilidad para aprender, Levy (2008) y por medio de este modelo todo docente puede atender las necesidades de los estudiantes y ayudar a cada uno de ellos a sobrepasar los estándares establecidos por el distrito escolar. Además, Tomlinson (1999) señala que la diferenciación se lleva a cabo por una variedad de formas que posteriormente no solo vienen a facilitar el aprendizaje, sino también a favorecer estrategias de aprendizaje mucho más efectivas.

La Enseñanza Diferenciada se basa en que una sola forma de enseñanza no abarca a todos los diferentes estilos de aprendizajes con los que el docente se enfrenta diariamente en el aula. Es fundamental proveer un equilibrio entre los aprendizajes donde los estudiantes muestren su potencial y que los ayude a “realizar aprendizajes, esto implica brindarles distintas posibilidades de interacción con el conocimiento a través de actividades variadas de enseñanza” (Coloma, Manrique, Revilla y Tafur, 2007).

¿Es lo mismo educación diferenciada que educación segregada?

Evidentemente, no. Aunque algunos se empeñan en identificarlo son cosas muy distintas. *Diferenciar* es una estrategia que responde a las verdaderas necesidades del hombre y la mujer del siglo XXI y su finalidad es facilitar la igualdad de oportunidades para que tanto las chicas como los chicos lleguen a lo mismo, pero por caminos diferentes. Atender ese nivel de personalización en la tarea educativa es exquisito y progresista. Y requiere un cambio de paradigma y de la concepción de progresismo. En cambio, *segregar* es un término negativo que hace referencia a la discriminación. La educación segregada hace referencia a una educación de segundo nivel, algo totalmente alejado del modelo de educación diferenciada.

Diferenciar es una estrategia que responde a las verdaderas necesidades del hombre y la mujer del siglo XXI.

¿Por qué apuesta Tajamar por esta educación?

Tajamar apostó por la enseñanza diferenciada desde el inicio, en 1958, porque facilita notablemente la práctica la educación personalizada, de la que se han beneficiado miles de alumnos que han pasado por sus aulas. La inmensa mayoría de ellos valoran precisamente ese modo de enseñar tan propio del colegio y que hace que confíen ahora a Tajamar la educación de sus hijos.

La enseñanza diferenciada, como hemos dicho, está extendida por los países desarrollados. De hecho, Tajamar forma parte de dos organizaciones que aglutinan a los colegios que participan de este modelo educativo: uno es **EASSE** y el otro **School single-sex education for boys**. y, además, la Fundación Tajamar desarrolla, como uno de sus proyectos educativos, el colegio Los Tilos, dedicad exclusivamente a chicas.

Ventajas educativas en un colegio de educación diferenciada

Son muchas las ventajas y ahora citaremos algunas, pero antes hay que aclarar que educación diferenciada no es lo mismo que educación segregada. Se separa para diferenciar, no para discriminar, como a veces se piensa.

Señalamos 6 aspectos que resumen las ventajas que ofrece la educación diferenciada en el colegio:

1. **Igualdad de oportunidades para la niña y el niño.** Permite adaptarse a los estilos de aprendizaje de niños y niñas.
2. **Facilita el éxito escolar.** Esa fácil adaptación consigue buenos resultados académicos y reduce el fracaso escolar.
3. **Excelencia académica.** Mejora el rendimiento del alumnado.
4. **Favorece la cohesión social.** Fomenta igualdad de oportunidades entre alumnado con situación socioeconómica desfavorecida.
5. **Rompiendo estereotipos.** Se muestra efectiva para asumir roles considerados propios del otro sexo y minimiza los estereotipos de género.
6. **Forma personas independientes, dispuestas al servicio en su entorno y con un gran compromiso social.**

Además, es un modelo que sigue la agenda de UNESCO “promoviendo oportunidades permanentes de aprendizaje para todos

y contribuyendo a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad”
(UNESCO objetivo de desarrollo sostenible dedicado a la calidad de
la educación 2015

Desde el punto de vista de la educación individualizada, ¿qué aporta la educación diferenciada?

La educación diferenciada da un paso más y no solo individualiza, sino que **personaliza**. Una educación dirigida a esa persona (cada persona) que tenemos en el aula. Utilizando las imágenes de las resonancias magnéticas los investigadores han podido visualizar los diferentes caminos del aprendizaje. En general los chicos requieren de movimiento, espacio, acción, metas cortas, son más cinéticos... Michael Reichert y Richard Hawley en su Center for The Study of Boys; and Girls Lives llevan años trabajando y publicando sobre estos temas **Diferenciar en la educación ayuda a tomar los caminos más acertados para cada uno**. Hoy en día se lleva la especialización en todos los ámbitos profesionales, la educación personalizada sigue ese camino.

¿A qué se debe que en la educación diferenciada, por lo general, los alumnos saquen mejores resultados académicos?

Se utilizan estrategias de aprendizaje adaptadas a los chicos y a las chicas. En los colegios masculinos el fracaso escolar se reduce a mínimos, una auténtica lacra para los chicos como dice el informe de la OCDE. Una de las preocupaciones de la ministra Alegría es el problema de los resultados de matemáticas en las chicas.

Pues las alumnas de los colegios femeninos consiguen que su porcentaje de elección de carreras STEM esté muy por encima de la media que supera el problema con creces. Las estadísticas de este modelo hablan por sí solas. Como he comentado en la respuesta anterior, la adaptación y personalización para el aprendizaje es otro de los factores de éxito. **Se mezcla las decisiones en el ámbito educativo con temas ideológicos**, estigmatizando a las familias y los centros que libremente desean esa educación.

Pienso que el mundo de la educación se enriquece con la combinación y existencia de proyectos educativos diversos para las familias. Es

sorprendente que se quiera reducir la oferta educativa con un único modelo, no público sino estatal, y que se condene a las familias con menos recursos económicos a escolarizar a sus hijos en un modelo diferente por motivos ideológicos. Considero que eso es una discriminación y un empobrecimiento de la diversidad cultural y social.

Estados Unidos aprobó una enmienda constitucional, en 1972, que reconocía el modelo de educación diferenciada y el pluralismo en la enseñanza. Además, **Hillary Clinton y Nancy Pelosi fueron educadas en colegios de enseñanza diferenciada...**

La etiqueta de elitistas

Como educación diferenciada hay personas que creen que son colegios que segregan a los alumnos por raza, religión, clase social, etc. ¿Qué hay de eso? ¿Son realmente colegios elitistas?

Precisamente lo que hacen esos colegios, especialmente cuando reciben ayudas del Estado, es romper la brecha sociocultural. Un ejemplo concreto es Eagle Academy Foundation: son escuelas públicas, laicas, que David Banks con el apoyo de Hillary Clinton impulsó en los barrios marginales de Nueva York con unos resultados que saltan a la vista: 24.000 estudiantes graduados, el 89% finalizan sus estudios cuando el resultado de las otras escuelas de las mismas zonas es inferior al 50%.

La formación del profesorado en la enseñanza diferenciada tendrá sus complejidades. Como buen conocedor de este tema, ¿qué nos puede comentar?

Cada colegio tiene su plan de formación poniendo **especial énfasis en el plan de igualdad**, concretando la acción educativa de acuerdo con el principio de coeducación, que impulsa la igualdad entre hombres y mujeres y **garantiza que sea una escuela realmente inclusiva**

Capítulo 4

Concordancia en el currículo para una educación diferenciada en la educación superior panameña

El sistema de educación es un pilar fundamental para aprovechar las ventajas y potenciales que tiene Panamá para fortalecer el desarrollo económico y social, pero requiere importantes reformas para responder a las necesidades cambiantes del entorno.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los alumnos, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje.

Las adecuaciones curriculares se definen como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común. Constituyen lo que podría llamarse propuesta curricular individualizada, y su objetivo debe ser tratar de garantizar que se dé respuesta a las necesidades educativas que el alumno no comparte con su grupo.

Las adecuaciones curriculares se definen como la respuesta específica y adaptada a las necesidades educativas especiales de un alumno que no quedan cubiertas por el currículo común.

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un alumno o grupo de alumnos necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los estudiantes, con el fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje.

En este sentido, la educación superior panameña aun no contempla la puesta en marcha la adopción de una enseñanza diferenciada para los estudiantes tiene diferentes necesidades, que aprenden a diferentes velocidades, que no todos los alumnos optan por aprender del mismo modo ni construirán el conocimiento de igual forma pues cada alumno necesita adquirir estrategias nuevas para él y utilizarlas según sus requerimientos. De hecho, el rol del docente cambia significativamente; “al diferenciar la enseñanza, ya no se ven a sí mismos como guardianes y transmisores de conocimientos, sino como organizadores de oportunidades de aprendizaje” (Tomlinson, 2005).

Una de las consecuencias más claras que se derivan del planteamiento anterior sobre el aprendizaje y la enseñanza es que no es posible prescribir el método de enseñanza valido para todo el alumnado y para todos los contenidos. Aunque las leyes y principios del aprendizaje son idénticos para todos y en este sentido todos los alumnos son iguales, también es cierto que cada aprendiz es diferente, tiene su propio “estilo de aprendizaje”, como se señala anteriormente.

Cada alumno tiene sus puntos fuertes y débiles, su base de conocimientos y destrezas puede ser distinta, se motiva por cuestiones diferentes y es capaz de concentrarse en unas tareas con más facilidad que en otras. A tenor de lo dicho, las mejores metodologías de enseñanza son las que se ajustan a lo que se sabe de cómo aprenden los alumnos y a las características de cada aprendiz y como resultado de ello le hace progresar. El currículo universitario no ha prescrito ningún método de enseñanza, aunque si ha señalado los principios básicos a los que debe ajustarse toda opción metodológica, y en ese sentido trata de estimular la autonomía del profesorado, para que dentro de los medios a su alcance elija aquellas opciones que considere convenientes para sus alumnos.

| | Roles y funciones |
|-----|---|
| DEP | <p>Asegurar las condiciones óptimas para una integración armónica entre el bienestar social, emocional, físico y moral de la estudiante y su proceso de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar las diferentes unidades involucradas 2. Asegurar la calidad de la docencia 3. Cautelar las características del perfil de egreso |

| | |
|--------------------------|---|
| DE | <p>Gestionar servicios con las unidades que están relacionadas con la carrera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por el cabal cumplimiento del reglamento académico estudiantil 2. Asegurar mecanismos efectivos de comunicación con la estudiante y sus organismos de representación 3. Promover y coordinar acciones que favorezcan la inclusión de la estudiante |
| SE | <p>Apoyar roles y complementar funciones correspondientes a la Dirección de Escuela:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisar las estrategias y adecuaciones implementadas a lo largo del año académico 2. Asesorar y orientar a la estudiante sobre los procesos académicos y administrativos de la universidad |
| DACIC | <p>Propender el fortalecimiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y asesorar a académicos sobre estrategias y adecuaciones educativas 2. Coordinar las unidades de apoyo que pertenecen a la Dirección de Estudios de Pregrado |
| PUI | <p>Generar un sistema de apoyo académico a la estudiante nivelando sus oportunidades de aprendizaje y contribuyendo a su graduación oportuna:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificar la discapacidad y entregar recomendaciones a docentes 2. Potenciar el sistema de aseguramiento de la calidad y apoyo a la docencia 3. Asesorar y orientar a la estudiante sobre los procesos académicos y administrativos de la universidad 4. Coordinar el apoyo de trabajadores y ayudantes para las adecuaciones educativas |
| Académicos | <p>Gestar adecuaciones curriculares en el aula:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitarse sobre las estrategias y las adecuaciones educativas 2. Diseñar e implementar las estrategias y las adecuaciones educativas para los resultados de aprendizaje |
| Tutor | <p>Facilitar el logro de los resultados de aprendizaje del plan curricular en un contexto de aula y clínico</p> |
| Trabajadores y ayudantes | <p>Apoyar los procesos educativos de la estudiante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Transliterar documentos de estudio 2. Tutorías y talleres de reforzamiento |

| Estrategias de enseñanza-aprendizaje | Estrategias evaluativas |
|--|--|
| Acciones: | Evaluaciones escritas: |
| 1. Audio descripción de clases en el aula y material audiovisual | 1. Lectura por un docente en una sala diferida |
| 2. Envío anticipado de material de clases | 2. Uso de ordenador con audífonos |
| 3. Grabación de clases para su transcripción | 3. Descripción de gráficos e imágenes |
| 4. Impresiones en relieve (3D) | 4. Mayor tiempo en las evaluaciones |
| 5. Transliteración de documentos | |
| 6. Facilitación de acceso a evidencia científica en la web | |
| 7. Rol de modelo en actividades prácticas | |
| 8. Uso de doble fonendoscopio | |
| Tutorías: | Evaluaciones prácticas: |
| 1. Tutorías de pares | 1. Acompañamiento por un tercero en pruebas prácticas y ECOE |
| 2. Tutor(a) kinesiólogo(a) para prácticas en campo clínico | 2. Mayor tiempo en las evaluaciones |

Según esta experiencia, las estrategias y adecuaciones implementadas se realizaron de manera progresiva y oportuna a partir de las necesidades de la estudiante, las características de los programas de asignatura y lo investigado por los académicos. Esto ha permitido el mantenimiento de la programación curricular y también de los resultados de aprendizaje y competencias previstas. Esto concuerda con lo planteado por Lissi et al, quienes expresan que este proceder asegura la participación del estudiante y su posibilidad de demostrar sus competencias en condiciones de equidad. La legislación educativa vigente resalta la importancia de ofrecer una educación de calidad a todo tipo de alumnos. Para lograrlo, aparte de tener

en los centros educativos profesionales comprometidos con la causa que trabajen en coordinación con las familias y la voluntad de los estudiantes que, también debemos saber despertar y mantener, necesitamos una serie de recursos materiales que nos permitan suplir necesidades muy diversas que surgirán durante el proceso educativo y así conseguir una verdadera inclusión educativa.

En este amplio grupo de alumnos, que necesitan unas medidas educativas diferentes para encontrarse plenamente insertos en dicho sistema, queremos centrar nuestra atención en aquellos que presentan discapacidades y, por ende, Necesidades Educativas Especiales, o, como preferimos denominarlas 'Necesidades Educativas Personales' (NEP). Entendemos que esta segunda nomenclatura hace mucha mejor referencia a que no hay dos discapacidades iguales, ya que una misma patología afectará a varias personas de forma diferente y en grado variable.

La metodología debe servir para promover en el mayor grado posible la comunicación e interacción entre profesores y alumnos, y alumnos entre sí. Las opciones metodológicas "unidireccionales", en las que solo es el profesor el que habla y los alumnos únicamente escuchan, resultan claramente insuficientes. Han de favorecerse opciones y organizaciones escolares en las que el profesor pueda hacer eso, pero también trabajar con pequeños grupos de alumnos o con uno individualmente, aunque sea en pequeños períodos de tiempo. Y, sobre todo, es fundamental que los alumnos puedan interaccionar entre sí y trabajar cooperativamente, ayudándose mutuamente, tutorándose o buscando de forma conjunta la resolución de problemas o tareas escolares.

La enseñanza es vista cada vez menos como una acción solitaria del profesor, y cada vez más como una acción colectiva en la que los equipos de profesores del ciclo o etapa, junto con el profesorado de apoyo y los especialistas, deben colaborar entre sí en beneficio de todos los alumnos. En este sentido también es bueno pensar en las opciones metodológicas de forma que faciliten la incorporación de otros profesores, en especial del profesorado de apoyo. La existencia de este profesorado en muchos centros va a facilitar enormemente la respuesta educativa de los alumnos con dificultades de aprendizaje. Pero esa respuesta no puede ser siempre la de sacar a este alumnado fuera del aula. Una gran cantidad de ayuda puede

prestársele al alumno dentro del aula, para la cual es imprescindible, sin embargo, que la metodología adoptada lo permita.

Por último, la elección de un método ha de hacerse también con visión realista y de forma equilibrada, en el sentido de que sea positiva no solo para los alumnos que en un momento u otro experimentan dificultades para aprender, sino para la globalidad del grupo-clase. Se habla de realismo en el sentido de elegir alternativas que estén al alcance de los recursos del propio centro educativo, así como de los propios conocimientos y habilidades para desarrollar tales metodologías con garantías de éxito.

El rechazo a una opción metodológica “monolítica” no es incompatible con la necesidad de una cierta continuidad metodológica a lo largo de los sucesivos ciclos y etapas. Las dificultades de muchos alumnos se ven precisamente acentuadas por la ausencia de esta continuidad en la forma de enseñar, tan decisiva en algunos contenidos instrumentales básicos, o para fomentar en los alumnos determinados hábitos y valores (autonomía, cuidado por las cosas, trabajo en grupo...). Esta continuidad es la que debe ser considerada en el proyecto curricular de etapa como un factor fundamental para facilitar la enseñanza de todos los alumnos en general y la de los alumnos con dificultades de aprendizaje en particular.

En definitiva, la opción por un método u otro debe estar presidida por un criterio de flexibilidad y diversidad, lejos, por tanto, de las concepciones homogeneizadoras en las que todos los alumnos hacen lo mismo, al mismo tiempo y de la misma forma. Las decisiones tomadas hasta aquí con respecto a los puntos anteriores de la estrategia determinaran cuando es el momento de hacerse la última pregunta de la misma.

Lo anterior, como propuesta de adecuación curricular de educación diferenciada en el aula universitaria parte de la premisa de que no hay dos estudiantes que aprendan de igual manera.

El desarrollo de la estrategia que se está comentando apunta una y otra vez hacia el hecho de que es necesario cambiar determinados aspectos; unas veces es la propia metodología u organización del aula, otras veces la secuencia o el tiempo habitual que siempre se ha seguido en la enseñanza de tal o cual contenido, y hace un momento se señalaban procesos o

decisiones del funcionamiento general de la escuela (flujo de información, toma de decisiones, organización del tiempo...). Subyaciendo a todas estas, por tanto, la idea de cambio. ¿Y qué es lo que se sabe sobre los procesos de cambio? ¿Puede este conocimiento ayudarnos en la tarea de responder mejor a las dificultades de aprendizaje de los alumnos?

Afortunadamente existe un importante cuerpo de conocimientos sobre el funcionamiento de los procesos de cambio educativos, e indudablemente ello resulta de capital importancia para enfrentarse mejor a las preocupaciones que ahora tenemos.

Es importante decir que la experiencia y la investigación sobre los procesos de cambio han puesto de manifiesto lo siguiente:

- Aprendizaje y cambio son procesos homólogos.
- El cambio es un proceso y no algo puntual.
- El cambio lleva tiempo.
- El cambio puede crear confusión.
- El cambio puede herir.

Al señalar que el aprendizaje y el cambio son procesos homólogos se quiere poner de relieve que se debe aplicar a los procesos de cambio personal o grupal lo que sabemos sobre el aprendizaje

Es una realidad de que en todo proceso educativo existe: La conducta inicial de los(as) alumnos(as), que es la manifestación de sus capacidades, creencias, pensamientos y sentimientos de los cuales es necesario partir, los principios y valores que orientar, los fines educativos generales, la conducta final que se da como resultado del proceso educativo.

Cuando se está hablando de nuevas formas de pensar y de actuar en el aula y en el centro, en relación con las dificultades de aprendizaje, es evidente que se está hablando de procesos y no de hechos puntuales en el tiempo, ni, por tanto, de situaciones que puedan cambiar de la noche a la mañana. Cualquier cambio lleva tiempo, y a la hora de enfrentarse a tales procesos con garantías de éxito es importante ser conscientes de que se requiere tiempo, especialmente para aprender las nuevas ideas, prácticas y habilidades concretas que pueden ser necesarias, y para que cada cual asimile, personalice y de sentido a esas nuevas prácticas. Las propuestas de

temporalizaciones (que cada profesor se hace para sí, o las que se plantean colectivamente), cuando son poco realistas, pueden generar ansiedad y reacciones negativas con respecto a la tarea.

Finalmente podemos concluir

“Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o combinación de éstas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y específicamente.”

Se comienza a plantear la importancia de las adaptaciones curriculares desde miradas semiológicas más allá de las clásicas perspectivas nomotéticas que aluden a la homogeneidad de los contextos educativos olvidando que en la diversidad se encuentra la riqueza del proceso enseñanza aprendizaje.

En Panamá la Educación Inclusiva ha tenido buenos resultados.

Los resultados indican que, en general, el profesorado participante presenta una actitud positiva hacia la inclusión, incorporando diferentes medidas para atender las necesidades educativas especiales del alumnado. Los recursos materiales y el tiempo continúan siendo percibidos por el profesorado como una limitante para el desarrollo de prácticas inclusivas. Una secuencia de acciones sobre el currículum escolar diseñado para una población dada, que conducen a la modificación de uno o más de sus elementos básicos (que, cómo, cuándo enseñar y evaluar), cuya finalidad es la de posibilitar el máximo de individualización didáctica en el contexto más normalizado posible para aquellos alumnos que presenten cualquier tipo de necesidad educativa especial.

Puede entenderse, entonces, que las adaptaciones pueden ir desde pequeños cambios que el personal docente introduce en su habitual práctica para adecuar la enseñanza según las dificultades que van experimentando sus estudiantes, hasta grandes modificaciones en relación al currículo ordinario que se denomina programas de desarrollo individual.

Así, el currículo, al poseer la característica de flexibilidad, puede adaptarse según las demandas del contexto o de los actores en el proceso de enseñanza-aprendizaje; generándose las adaptaciones curriculares.

En consideración con estos cambios, el diseño curricular de centro transforma el marco curricular base y lo implementa, donde la selección de contenidos, metodologías de enseñanza, objetivos verticales y transversales que la comunidad educativa considere prioritarios se efectúa la adecuación del currículo, considerando las demandas del contexto educativo en el que se desarrollarán.

Así, las adaptaciones curriculares consideran rasgos del centro educativo y del alumnado de este, para reformular aspectos dinámicos que respondan a las necesidades del contexto

Al hablar hoy de educación diferencial y revisar bibliografía sobre esta temática se encuentra constantemente con el concepto de necesidades educativas especiales (en adelante NEE). Este concepto surge en los años 70, difundido a través del *Informe Gonzá* y vino a convulsionar los esquemas vigentes en educación especial, convirtiéndose en un elemento de análisis e investigación (Bendová, Čecháčková, & Šádková, 2014; Borca, 2010; Bossaert, Colpin, Pijl, y Petry, 2013; Friedmann y Lazarová, 2013; Ghergut, 2011; Hussein, 2012; Keslair, Maurin y McNally, 2012; Ruijs y Peetsma, 2009; Sethi y Trend, 1996; Simões et al., 2010; Vassiliki, Marita y Eleni, 2011) que da paso a una propuesta coherente y sistemática de un conjunto de ideas generales y dispersas. El *informe Warnock* expuesto en González (1993) desprende que:

“El nivel de desarrollo y aprendizaje de cada persona en un momento dado no depende sólo de su capacidad y naturaleza, sino -sobre todo- de las experiencias de aprendizaje que se le proveen; que esas experiencias de aprendizaje implican la interacción del sujeto con su entorno físico y social; que todos, absolutamente todos, precisamos un conjunto más o menos amplio de ayudas para poder alcanzar los objetivos generales de la educación (desarrollo biopsicosocial); que esos objetivos en su formulación más general, han de ser los mismos para todos los ciudadanos. (p. 12)”

A partir de ese año, y con más fuerza en la época de los 80-90, distintos autores utilizan el concepto de NEE, para centrar su atención en la necesidad que presenta la persona desde los distintos sistemas en los que se desenvuelve y en los apoyos que requiere, más que en la discapacidad, dificultad o trastorno propio o inherente al sujeto.

Para Marchesi (2001) una necesidad educativa especial se da cuando un niño “presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización que demande atención específica y mayores recursos educativos de los necesarios, para ... compañeros de su edad” (p. 50)

De las definiciones señaladas se puede concluir en síntesis que las NEE constituyen una deficiencia que afecta el aprendizaje de una persona, que le impide desarrollarse dentro de un contexto educativo en condiciones normales y, por ello, se hace imprescindible que reciban un apoyo diferenciado.

El documento plantea que del proceso enseñanza-aprendizaje tres son las preguntas básicas que recorren el conjunto del marco:

1. ¿Qué es necesario saber?
2. ¿Qué es necesario saber hacer?
3. ¿Cuán bien se debe hacer? ¿Cuán bien se está haciendo?

Estas interrogantes buscan respuestas a aspectos esenciales del ejercicio docente en cada uno de sus niveles, ya sea que la mirada se centre en el nivel de dominios o, más desagregada mente, en el nivel de criterios o de descriptores que componen cada criterio.

Así, el marco para la buena enseñanza supone **roles para el personal docente** o profesionales de la educación. Indica que el tipo de profesional que se desempeña en las aulas es:

1. **Educadoras y educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes.** Para lograr la buena enseñanza, el personal docente se involucra como persona en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con su alumnado, que hace insustituible la tarea docente.
2. **Educadora y educadores comprometidos con sus responsabilidades docentes.** Se asume que el personal docente,

como ser integral, posee obligaciones dentro del aula y fuera de esta, en la escuela y la comunidad, que contribuyen significativamente al éxito de un profesor o profesora con sus estudiantes.

La propuesta de adaptaciones curriculares significativas debe estar presidida y animada siempre por la intención de conseguir que tales alumnos adquieran las mismas capacidades que reflejan dichos objetivos y que son el referente último de la evaluación y titulación. Evans (1992) señala que la estrategia de realizar adecuaciones al currículo consta de cinco preguntas que deben formularse secuencialmente:

- 1. ¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer, y su profesor quisiera que lograra?; esto es: ¿cómo detectar que objetivo debería trabajar el alumno?
- ¿Cuáles son los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) que, siendo necesarios para alcanzar ese objetivo, ya posee el alumno?; esto es: ¿Cuál es el punto de partida para la ayuda?
- De los siguientes pasos para ayudar al alumno a alcanzar ese objetivo, ¿cuál es el más estratégico?; esto es: ¿cuál es el primer paso en la secuencia de los aprendizajes que conduce hacia la consecución del objetivo?
- ¿Cuáles son las decisiones metodológicas más adecuadas al alumno para ayudarle a dar ese paso?
- 5 ¿La ayuda que se le ha dado ha permitido al alumno dar ese paso hacia el objetivo?

El propósito fundamental de apartado es llegar a la reflexión acerca del aspecto que abarca cada una de las preguntas. Podemos observar que en la primera pregunta se reflexiona sobre los objetivos de la enseñanza. Esta pregunta se encuadra al elemento curricular de ¿QUÉ ENSEÑAR? (Objetivos).

La segunda pregunta lleva la atención sobre la necesidad de la evaluación como un proceso inseparable de la enseñanza, y en este caso sobre la evaluación inicial como requisito imprescindible. El elemento curricular que se visualiza en esta pregunta va dirigida a la EVALUACIÓN INICIAL (Competencia curricular y Estilo de aprendizaje).

Por otro lado, la tercera pregunta hace referencia al cuestionamiento de la secuencia de los aprendizajes, esto es, a la pregunta del cuándo enseñar. Claramente esta pregunta se enfoca en el elemento curricular de ¿CUÁNDO ENSEÑAR? (Secuencia de los aprendizajes).

Seguidamente, la cuarta pregunta refleja con mayor claridad los argumentos relativos al cómo enseñar, especialmente en lo referente a las opciones metodológicas y al diseño de actividades de aprendizaje. Esta pregunta se enfoca en el elemento curricular de ¿CÓMO ENSEÑAR? (Opciones metodológicas. Diseño de actividades de aprendizaje).

Finalmente, la quinta pregunta hace referencia a la necesidad lógica de una evaluación sumativa, que permite discernir lo que el alumno ha aprendido y cómo lo ha hecho, como base para la adaptación de las decisiones tomadas anteriormente, o para la continuación del proceso hasta obtener el objetivo esperado. Al igual que en la segunda pregunta, el elemento que prevalece es la EVALUACIÓN (Grado de aprendizaje).

Se plantea entonces: ¿Cuál es el punto de partida para la adecuación curricular? Para que cualquier enseñanza sea efectiva, y por tanto para que el aprendizaje tenga lugar, es fundamental que parta de lo que el alumno es capaz de hacer. Solo a partir de ahí el alumno podrá construir con seguridad nuevos aprendizajes. Este, es uno de los principios más importantes de la enseñanza efectiva, sin embargo, se descuida una y otra vez.

Todo proceso de construcción, se inicia y reinicia siempre desde el punto donde se dejó, desde lo que ya se tiene construido con garantía. Debe iniciarse partiendo de lo que el alumno ya es capaz de hacer. Se necesita, por tanto, saber dónde están los alumnos, cuál es su base de conocimientos, respecto a los contenidos y objetivos que se persiguen alcanzar.

Esta proposición curricular se fundamenta en un enfoque de enseñanza y aprendizaje que: Ofrece opciones al estudiante para aprender el material presentado por el profesor en diversas formas. Se trata de una teoría basada en la premisa de que la **enseñanza** debe ser variada y adaptada para todo individuo en el aula, considera todo tipo y ritmo de aprendizaje e integra a todo el estudiantado en el proceso y respeta el interés (Tomlinson, citada por González, 2012).

Tomlison hace referencia en la comodidad del docente en trabajar en las aulas diferenciadas.

Los docentes que se sienten a gusto con las aulas diferenciadas probablemente dirán que su rol difiere en forma significativa del de un docente más tradicional. Al diferenciar la enseñanza, ya no se ven a sí mismos como guardianes y transmisores de conocimientos, sino como organizadores de oportunidades de aprendizaje. Si bien el conocimiento de los contenidos sigue siendo importante, estos docentes se concentran menos en saber todas las respuestas y más en "leer a sus alumnos". Así, pueden crear modos de aprender que a la vez capten la atención de los estudiantes y promuevan su comprensión. Organizar las clases apuntando a la actividad y la investigación eficaz pasa entonces a ser la tarea prioritaria. Los docentes que diferencian la enseñanza se centran en su rol de guías o tutores, confieren a los alumnos toda la responsabilidad que pueden manejar y les enseñan como utilizarla mejor.

Hay que considerar que cada estudiante es importante y valioso, es necesario ofrecerle no solo una sino varias oportunidades para demostrar las destrezas y capacidades que posee, para ello en cada actividad que realiza en clase deben estar conectados con su contexto social y cultural. De esta forma la Enseñanza Diferenciada refleja la teoría socio-cultural de Vigotsky, ya que esta se fundamenta en la interacción entre el docente y sus estudiantes. Si en caso es imperativo que el maestro tenga conocimiento de los antecedentes y vínculos culturales de los estudiantes para conocer sus destrezas y así orientarlos al éxito (MacGillivray y Rueda, 2001).

Pang, Muaka, Bernhardt & Kamil (2003) sostiene que es necesario tomar en cuenta el conocimiento previo según generalmente esto "ayuda a la comprensión del mundo, del conocimiento cultural, conocimiento de las

materias académicas y del conocimiento lingüístico”. Es así como el maestro utiliza las experiencias previas y ayuda al estudiante a relacionarlas con el nuevo contenido a enseñar. Es significativa la importancia que tiene que el maestro considere las diferencias, necesidades y capacidades que cada uno posee ya que esto ayuda al desarrollo de estrategias de aprendizaje que motiven y abran el interés al estudiante a aprender, integrar conocimientos y relacionarlas a su cultura y vida cotidiana.

La Enseñanza Diferenciada se fundamenta en que una sola forma de enseñanza no es suficiente para englobar a todos los estilos de aprendizajes que el docente encuentra diariamente en su aula de clases. Por este motivo es necesario mantener un equilibrio entre los aprendizajes que permiten a los estudiantes mostrar su potencial y que a su vez los ayude a construir nuevas experiencias, de las cuales los ayude a ese descubrimiento, comprensión y aplicación del conocimiento, esto implica proporcionarles distintas oportunidades de interactuar con el conocimiento mediante una variedad de actividades. Así como también por las múltiples formas de presentar el material a los estudiantes para “proveer diferentes caminos para adquirir contenido, para procesar la información y para generar productos” (Tomlinson, 2001).

Tomlinson plantea que el docente debe presentar características importantes que ayuden a ese estudiante a conocerse y poder fijar hacia donde llegar estos son.

1. Diagnosticar la aptitud del estudiante a través de una variedad de medios.
2. Leer e interpretar los indicios que da el alumno acerca de sus intereses y preferencias en materia de aprendizaje.
3. Crear una diversidad de formas en que los estudiantes puedan explorar e "internalizar" ideas.
4. Presentar distintos canales a través de los cuales los alumnos expresen y amplíen sus conocimientos.

Otro aspecto importante para que el que lleva al docente al estudiante al máximo de sus capacidades es poner en práctica a diario nuestros mejores conocimientos de la enseñanza y el aprendizaje, y a tener siempre presente que ningún procedimiento es el mejor a menos que le sirva a cada estudiante.

El contenido es lo que el estudiante va a aprender en clases y también tiene un enfoque a los recursos que serán utilizados. Theisen (2002) indica que el contenido es diferenciado enfocándose en los aspectos más importantes y esenciales de la lección, en la misma que el docente ofrece una diversidad de formas de presentarla de donde se escoge la mejor. Calero (2009) menciona que el estudiante es libre de escoger y decidir las actividades que son de su preferencia para que de este modo el aprendizaje sea tanto significativo como duradero.

El proceso tiene puesta su atención a la forma en que se diseñan las experiencias de aprendizaje. Theisen (2002) señala que el proceso sea modificado, el maestro es libre de aplicar diversidad de estrategias de agrupamiento ya sea estas por el nivel de habilidad, de interés o por el perfil de aprendizaje de los estudiantes. Subban (2006) menciona que ignorar estas diferencias presentes en el aula trae como consecuencia la incompreensión de la materia por parte de ciertos estudiantes, la formación de lagunas dentro del tema, la falta de motivación y a que el éxito académico esperado no se alcance.

El producto no es más que la aplicación y demostración de lo aprendido. Los estudiantes son capaces de responder a una diversidad de formas de aprendizaje. Blaz (2006) señala que “diferenciar el producto involucra variar la complejidad, y así los estudiantes demuestran un nivel de aprovechamiento Estrategias para diferenciar la Enseñanza Contenido Proceso Producto del contenido de la unidad en estudio” (p. 12). Por su parte Fox y Hoffman (2011) apuntan su atención a que “la Enseñanza diferenciada ofrece a los estudiantes un aprendizaje más personalizado y puede ser una alternativa para disminuir o evitar la frustración y el fracaso” (p. 7).

Las aulas en las que se trabaja con la enseñanza diferenciada son perfectamente razonables para los docentes, así como para los alumnos. A muchos docentes, sin embargo, el proyecto de diferenciar la enseñanza les exige antes cambiar de paradigma.

Al diferenciar la enseñanza, los docentes ya no se ven a sí mismos como guardianes y transmisores de conocimientos, sino como organizadores de oportunidades de aprendizaje. Si bien el conocimiento de los contenidos

sigue siendo importante, estos docentes se concentran menos en saber las respuestas y más en “leer a sus estudiantes”. Así, pueden crear modos de aprender que a la vez capten la atención de los estudiantes y promuevan su comprensión. Organizar las clases apuntando a la actividad y la investigación eficaz pasa entonces a ser la tarea prioritaria. Los docentes que diferencian la enseñanza se centran en su rol de guías o tutores, confieren a los estudiantes toda la responsabilidad que pueden manejar y les enseñan cómo utilizarla mejor. Estos docentes incrementan su capacidad de diagnosticar la aptitud del estudiante a través de una variedad de medios, leer e interpretar los indicios que da el estudiante acerca de sus intereses y preferencias en materia de aprendizaje, crear una diversidad de formas en que los estudiantes puedan explorar e “internalizar” ideas, y presentar distintos canales a través de los cuales los alumnos expresen y amplíen sus conocimientos

El rol del docente en un aula diferenciada es un aspecto clave para brindarles a todos los estudiantes la oportunidad de aprender según sus habilidades cognitivas, aptitudinales y sociales. Los docentes que se sienten a gusto con las aulas diferenciadas probablemente dirán que su rol difiere en forma significativa del de un docente más tradicional. Al diferenciar la enseñanza, ya no se ven a sí mismos como guardianes y transmisores de conocimientos, sino como organizadores de oportunidades de aprendizaje.

Si bien el conocimiento de los contenidos sigue siendo importante, estos docentes se concentran menos en saber todas las respuestas y más en "leer a sus alumnos". Así, pueden crear modos de aprender que a la vez capten la atención de los estudiantes y promuevan su comprensión. Organizar las clases apuntando a la actividad y la investigación eficaz pasa entonces a ser la tarea prioritaria. Los docentes que diferencian la enseñanza se centran en su rol de guías o tutores, confieren a los alumnos toda la responsabilidad que pueden manejar y les enseñan cómo utilizarla mejor.

Estos docentes incrementan su capacidad de diagnosticar la aptitud del estudiante a través de una variedad de medios, leer e interpretar los indicios que da el alumno acerca de sus intereses y preferencias en materia de aprendizaje, crear una diversidad de formas en que los estudiantes puedan explorar e "internalizar" ideas, y presentar distintos canales a través de los cuales los alumnos expresen y amplíen sus conocimientos.

A la mayoría de nosotros no se nos preparó para contemplar la enseñanza bajo esta perspectiva, pero también estamos en vías de aprender. Tal vez no podamos transformar en un instante la imagen que tenemos de nosotros mismos, pero si cambiar en el transcurso de nuestra carrera.

La diferenciación enfatiza que las aulas deben ser espacios donde los docentes pongamos en práctica a diario nuestros mejores conocimientos de la enseñanza y el aprendizaje, y a tener siempre presente que ningún procedimiento es el mejor a menos que le sirva a cada estudiante. Por ejemplo, casi todos sabemos que una lección que "engancha" a los alumnos tiene muchos méritos. La diferenciación afirma ese principio, pero también nos recuerda que lo que "engancha" a un alumno bien podría desconcertar, aburrir o irritar a otros.

APRENDER A CONDUCIR UNA CLASE DIFERENCIADA Pocos docentes sabemos automáticamente como conducir una clase que responda a la intimidante realidad de la variación entre los alumnos. Es una destreza que se adquiere, al igual que cualquier otra pericia o arte. Tal vez una buena manera de comenzar sea hacer una lista de algunas destrezas clave que el docente irá desarrollando con el correr del tiempo, a medida que aborde en forma consciente y reflexiva la enseñanza diferenciada. Los docentes que se sienten cómodos y competentes con la diferenciación casi siempre desarrollan las capacidades de:

- organizar un currículo centrado en información, conocimiento y destrezas esenciales; observar y reflexionar sobre cada alumno, así como sobre el grupo;
- no quedarse con las primeras impresiones, ver más allá de los hechos, borrar los estereotipos;
- alentar a los alumnos a expresarse;
- considerar y utilizar el tiempo con flexibilidad;
- buscar una amplia gama de materiales; idear muchas maneras de lograr un objetivo común;
- diagnosticar las necesidades del alumno y diseñar experiencias de aprendizaje que respondan a los diagnósticos;

- pensar qué podría salir mal en una actividad o tarea y estructurar el trabajo de los alumnos de modo de evitar posibles problemas;
- compartir la responsabilidad de la enseñanza y el aprendizaje con los alumnos, asegurándose de que estén preparados para asumir los roles compartidos;
- variar los lugares y modalidades de trabajo de los alumnos a fin de renovarlos y ayudarlos a que se vean a sí mismos de otro modo;
- mantenerse al tanto de la proximidad y el avance de los alumnos hacia metas personales y grupales; • organizar los materiales y el espacio;
- dar directivas; • enseñar apuntando al logro de las metas, y
- crear una sensación de comunidad en el aula.

Las aulas universitarias han condicionado sus prácticas pedagógicas para ofrecer a todos los estudiantes lo mismo, de la misma manera y en busca de resultados iguales, lo cual resulta insuficiente dadas las actuales características del mundo en el cual nos encontramos inmersos. Un factor típico del aula tradicional es el uso de un mismo texto escolar para todos y en la mayoría de los casos de carácter obligatorio.

En este mismo orden de ideas, la necesidad de que el docente preste mayor atención a las diferencias de los estudiantes radica en que si somos diferentes, nos formamos en diferentes hogares pues nuestras formas de aprender difieren de un estudiante a otro. Por esta razón, se ha hecho énfasis durante el artículo en lo relevante para los procesos de aprendizajes el propiciar clases diferenciadas que atiendan a distintos niveles de preferencias, perfiles y ritmos de aprendizajes. Los estudiantes, por su propia naturaleza humana, no van a aceptar una experiencia de aprendizaje si esta no se relaciona con sus propias necesidades. Un docente puede expeditamente saber de qué forma desarrollan sus estudiantes más rápido y más cómodamente. Por ejemplo, puede al iniciar su curso invitar a los estudiantes por medio de un test que refleje las "Múltiples Inteligencias de Gardner", como un insumo para ir conociendo a los estudiantes. La acción consiste en colocar una serie de carteleros en las que aparezcan actividades relacionadas

con cada una de las inteligencias y los estudiantes usando un lápiz deben escribir el nombre al lado de la actividad de su agrado. Posteriormente, el docente recoge las carteleras y si los estudiantes han sido honestos se puede fácilmente ver el tipo de inteligencia predominante dado que su nombre aparecerá varias veces en la misma cartelera. Valga aclarar que según el mismo, Gardner todos poseemos todas las inteligencias pero en diferentes niveles. Así que no nos sorprendamos si algunos estudiantes aparecerán en varias listas. Atendiendo a lo anterior el docente debe saber cuándo modificar el contenido, el proceso, escenario de la clase y el producto que desea obtener de acuerdo al diagnóstico que a este momento ha desarrollado. El docente debe entonces orientar el desarrollo de la clase tomando los aspectos mencionados anteriormente, pero discutiendo, por ejemplo, el orden en el que van a ir mostrándose los conceptos, si de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo complejo, de lo analítico a lo sintético, de lo literal a lo argumentativo y de la misma forma para los productos que pretende conseguir. Por ejemplo si los estudiantes van a escribir cartas, posters, revistas, periódicos, diseñar una página web, liderar una conferencia, un simposio, escribir una canción, desarrollar una campaña publicitaria, presentar un monólogo, una entrevista, un programa de televisión, simular situaciones, presentar un foto ensayo, mostrar una exhibición, hacer un vídeo documental, conducir un estudio etnográfico en la universidad, diseñar nuevos planos arquitectónicos teniendo en cuenta nuevas tendencias y demás. Como pueden observar la lista de productos puede ser interminable pero la habilidad del docente debe estar en reconocer que tipo de productos van a diseñar sus estudiantes una vez catalogados por sus intereses, y preferencias, estilos y ritmos de aprendizajes. Seguramente, los estudiantes van a disfrutar este tipo de clases dado que se sienten cómodos desarrollando a través de lo que más disfrutan hacer.

Estrategias recomendadas para trabajar en aulas diferenciadas.

Modalidades de aprendizajes

Aptitud Nivel de destreza para comprender los contenidos y el conocimiento que el alumno tenga sobre este. El docente debe: Conocer el nivel cognitivo del estudiante. Explorar el conocimiento previo y experiencias pasadas del estudiante. Indagar en la actitud del estudiante hacia la escuela y su forma de aprender. Determinar el nivel académico en el que se encuentra cada estudiante dentro del grupo. Tomlinson, 2003.

Perfil según el estilo de aprendizaje.

Cuando queremos aprender algo cada uno de nosotros utiliza su propio método o conjunto de estrategias. Es posible crear un aula con diferentes “apariencias” en distintas partes del salón, con modalidades de trabajo variadas, para atender los estilos de aprendizaje.

Perfil según estilos de aprendizaje.

La inteligencia se caracteriza y aprende mejor lingüística

Perfil según su cultura.

La meta del docente no es que los individuos de una cultura particular deban aprender de determinada manera, sino comprender la amplia gama de preferencias de aprendizaje y crear una clase lo bastante flexible, como para alentar a los estudiantes a estudiar del modo que encuentren más productivo su aprendizaje.

Actualmente existen muchas estrategias que se pueden utilizar en las aulas diferenciadas.

- Conferencias estudiantiles.
- Inventario de habilidades
- Inventario de intereses.
- Discusión de grupos pequeños y grandes.
- Mapas mentales y conceptuales.
- Proyectos de aulas investigativos
- Respuestas rápidas en pizarrón.

- Presentaciones, demostraciones.
- Creas folletos para preguntas comunes.
- Aula invertida.

A manera de orientación para realizar las adecuaciones curriculares en el nivel universitario el docente sugiere se retome.

El acceso a la educación de las personas con necesidades educativas es hoy una realidad incuestionable del sistema educativo en los niveles obligatorios de la enseñanza. Hoy en día la educación inclusiva es un objetivo cada vez más cercano gracias a la implicación de profesionales y familias que no cesan en responder a las necesidades individuales de cada persona y abogar por una inclusión social.

En la Universidad de Panamá, se lleva haciendo un esfuerzo en los últimos años por revertir esta situación y mejorar las oportunidades educativas. No es una tarea fácil, todos los estamentos de la universidad están implicados en este reto, en un sentido u otro, con mayor o menor nivel de responsabilidad, toda la Universidad debe comprometerse para mejorar en la respuesta en torno a la diversidad humana.

Las adaptaciones curriculares consisten en la provisión de los recursos espaciales, personales, materiales o de comunicación necesarios para el acceso al currículo universitario y/o en los ajustes de los elementos no prescriptivos o básicos del programa formativo, como pueden ser los tiempos, la metodología o la tipología de la evaluación. Nunca supondrán una menor consideración al aprendizaje, ni un menor nivel de exigencia. Las adaptaciones planteadas, siempre respetarán la adecuación de las distintas actividades (evaluación, ejercicio, trabajos en grupo, trabajo de campo, etc.) para que el/la estudiante logre las competencias marcadas previamente en cada asignatura.

Son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un/a estudiante con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compañeros. Pueden ser de dos tipos:

*No Significativas: Son adaptaciones en cuanto a los tiempos, las actividades, la metodología, las técnicas e instrumentos de evaluación.

*Significativas o Muy Significativas: Modificaciones que se realizan desde la programación, es decir, priorizar y/o modificar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación, cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación, etc. Sin alterar las competencias generales del título.

En el ámbito universitario, la realización de adaptaciones por parte del personal docente universitario es una medida que favorece el derecho de las personas con discapacidad y/o 3 necesidades especiales al desarrollo de sus estudios universitarios en igualdad de oportunidades

Las universidades promoverán acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria”

Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario.

El docente debe permitir el uso de productos de apoyo (sistema de comunicación aumentativa o alternativo, grabadoras, atril, etc.) y debe familiarizarse con ellos para conseguir una comunicación de calidad. – Facilitar con antelación todo el material que se va a impartir en formatos accesibles (encuadernaciones en espiral, en formato digital, etc.). – En aquellos casos en los que la discapacidad afecte a miembros superiores o la fatiga influya negativamente en el tiempo de dedicación, ampliar el plazo de entrega de los trabajos.

Bibliografía

Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. (documental)

Diagnóstico de la educación superior en Panamá: Retos y oportunidades
Reisberg, Liz

Visión de un enfoque por Competencia **Ilya Casanova Romero**
Universidad del Zulia, Venezuela.

Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula Por Carol Ann Tomlinson

Universidad de Panamá. (2017). Rendición de Cuentas 2017 [Ebook] (1st ed.).
Panamá. Recuperado de
[http://www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/RendicionCuenta2017-
InformeEjecutivo.pdf](http://www.up.ac.pa/ftp/2010/principal/transparencia/RendicionCuenta2017-InformeEjecutivo.pdf)

BIOGRAFIA

Nacida en la ciudad de Colon. Realizó sus estudios primario en la escuela Presidente Porras de la ciudad de las tablas, Educadora de primaria por 8 años, vive la experiencia de Orientadora en el Colegio Abel Bravo. Actualmente sigue enseñando en la Facultad de Educación de la Universidad de Panamá